

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Table with subscription rates: Un mes, Tres meses, Seis meses, Un año. Includes rates for Granada, Provincias, Portugal, Union Postal, and Demas paises.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO: FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ. Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado. TELÉFONO 177.-A PARTADO DE CORREOS 27.

Table with insertion rates: Precios de inserciones. Includes rates for anuncios, Idem financieros, Ideas mortuorias, Reclamos, and Comunicaciones.

20 POR 100 DE INTERES á quien aspire á ganar 5, 10 ó 20 MIL PESETAS SIN EXPONER NI UN SOLO CÉNTIMO

A los señores suscriptores de LA PUBLICIDAD que anticipen el importe de un trimestre, semestre ó año de 1903, REGALAREMOS una participacion igual al 20 por 100 de la cantidad que satisfagan, en el billete.

Núm. 1683

del sorteo de Navidad que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo... UN PESETA DE PARTICIPACION GRATUITA, los que se suscriban por un trimestre... DOS PESETAS DE PARTICIPACION GRATUITA, los que se suscriban por un semestre... CUATRO PESETAS DE PARTICIPACION GRATUITA, los que se suscriban y satisfagan el importe de todo el año 1903.

Todo suscriptor que solicite tan importante regalo, debe encontrarse al corriente en esta Administracion y abonar su suscripcion hasta fin del presente año, sin cuyo requisito no se pueden entregar las participaciones de loteria... NOTA. Las participaciones de loteria pueden recogerse en esta Administracion desde el sábado de la presente semana.

Medidas sanitarias

En edicto autorizado ayer por la Aical dia, y que debe publicarse hoy, se hace saber, que con el fin de prevenir y contener el desarrollo y propagacion de las enfermedades contagiosas y en especial de la viruela, contando con la ilustracion y celo de todas las clases sociales de esta capital y en armonia con las disposiciones del real decreto de 31 de Octubre de 1901 y las Ordenanzas Municipales, ha venido en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Es obligatoria, bajo la multa de 50 pesetas con que se castigaran las infracciones, la declaracion de enfermedades infecciosas, en el orden siguiente: 1.º al médico que preste asistencia facultativa; 2.º al jefe de la familia á que pertenece el enfermo; al individuo á cuyo nombre figure en el empadronamiento, la casa donde éste habita ó al jefe superior del establecimiento sea cualquiera la clase de éste: religioso, industrial, comercial, etcétera. 3.º á la persona que cuide del enfermo.

A t. 8.º Los dueños de vacas y cabras mantendrán estable y caberiza donde aqué las se alberguen en el más perfecto estado de limpieza, siendo castigada cualquiera infraccion con multa de 10 pesetas y el desecho de los dichos animales á las afueras de la poblacion. En el cumplimiento de las anteriores disposiciones, he de desplegar el más severo rigor si, como no espero, no pudiese confiarlo el eficaz é inteligente concurso del vecindario.—El Alcalde, Juan R. Lachica. Granada 24 de Noviembre de 1902. El Inspector provincial de Sanidad, de acuerdo con lo acordado por la Junta provincial y con el Gobernador civil, ha dictado la siguiente circular: «Todo enfermo atacado de viruela es contagioso, en todos los períodos de su dolencia, desde su invasion hasta su convalecencia inclusiva, y mediante casi todos sus productos excrementicios y humores, y muy especialmente los emanados de la piel. De aquí se deduce que las precauciones higiénicas que hay que adoptar, para evitar la propagacion de este mal, deben empezar con el paciente desde el momento en que comienzan los primeros síntomas febriles, aun cuando no se hayan manifestado todavía indicios de erupcion en la piel y mucosas; y deben continuar con creciente solicitud hasta que transcurran 20 ó 25 días después de borrarse la erupcion. Como todos los productos del varioloso pueden contener gérmenes de este mal, hay que tomar pronta y eficaz resolucion para agotar la virulencia y contagiosidad de ellos, haciéndolos completamente estériles é inofensivos. El agente contagioso de la viruela se trasmite, especialmente por el aire y conserva su poder nocivo en los productos pulverulentos y secos. Es el organismo sano la principal via de entrada del agente patógeno, es la respiratoria, aun en estado de integridad perfecta. De modo que siendo el aire el vehiculo del contagio y el aparato respiratorio su puerta de ingreso, en el cuerpo humano, las precauciones más esquisitas deben encaminarse á purificar aquél, é impedir que se altere por su mezcla con los productos del enfermo, capaces de desecarse y hacerse pulverulentos. Las vias digestivas parecen ser refractarias á la entra-

da de la viruela, y los alimentos y bebidas no son vehiculos idóneos. El único medio eficaz para inmunizar al hombre contra el ataque de la viruela es la vacunacion. El individuo vacunado mantiene su integridad fisiológica, aun cuando respire el aire cargado de productos variolosos. El período de tiempo que dura la inmunidad conferida por la vacuna es de 17 á 20 años; pero es conveniente practicar la revacunacion en plazo más breve (cada seis ó ocho años) en la eventualidad de que se agote ante aquel estado refractario. La virtud preservadora de la vacuna contra la viruela, es tan segura, que en los países, como Alemania, donde la vacunacion es obligatoria, es rarísima la viruela, puesto que se limita á cuatro defunciones por cada millon de habitantes. Estos maravillosos resultados se deben también á los minuciosos cuidados de desinfeccion que se llevan á cabo en aquel Imperio. Los primeros síntomas ó signos de la existencia de la infeccion de viruela en una persona son: escofifios (más manifestos en los niños de alguna edad) se quidos de calentura, dolor de cabeza, quebrantamiento de las fuerzas, y con un par de días de anticipacion á estos síntomas, suele presentarse otro casi constante, (aunque no absolutamente característico), que consiste en dolores de lo largo de la columna vertebral (é splanazo) y especialmente en la región de los riñones. La tendencia al sueño y el delirio son frecuentes. Si á estos síntomas, ya sospechosos, sobre todo en época de epidemia, se añaden al tercer día, una erupcion en la piel, debe procederse sin demora al aislamiento del enfermo y á la desinfeccion, llamando al médico, si ya no estuviera encargado de su asistencia, y dando conocimiento á las autoridades, para que se encarguen de su traslado á un establecimiento benéfico, si así lo exigiera su posicion social, ó para que se practiquen la desinfeccion y saneamiento periódicos de la morada del enfermo y la revacunacion de todo el personal que le rodee, de cuyas medidas resultan indudables beneficios para la familia y para el público en general. Las ideas arraigadas en éste de que la vacunacion es perjudicial en estas circunstancias no tiene fundamento científico; porque la vacuna tiene un período de incubacion más rápido que el de la viruela, y aun en el caso de estar ya infectado el individuo en el momento de vacunarse, la linfa preventiva ejercerá su acción protectora, modificando favorablemente los tegidos y humores del organismo, antes de comenzar su período de invasion de la viruela adquirida. La habitacion elegida para el aislamiento del enfermo, reunirá, siempre que sea posible, las condiciones de espacio y ventilacion convenientes. Los infelices que viven agrupados en lugares pequeños, infectos, sin luz ni ventilacion, ó aquellos menos desdichados que duermen en las alcobas estrechas y obscuras de una casa de huéspedes, deben ingresar en el hospital ó en una casa de salud, donde encontrarán seguramente mejores condiciones curativas. De la habitacion del enfermo desaparecerán las alfombras ó esteras, cortinas y muebles forrados de tela, limitando el mobiliario á lo estrictamente necesario, como es, la cama, una mesa sin tapete y una silla para el asistente.—La cama se colocará apoyando su cabecero á corta distancia del centro de una de las paredes, quedando libre por sus tres lados restantes para que el enfermo pueda circular libremente alrededor de ella. La temperatura debe sostenerse en lo posible entre 15° y 19° empleando la calefaccion artificial siempre que descienda de aqué la cifra. La ventilacion será indirecta, mediante la renovacion del aire de las habitaciones contiguas, mientras dura el período de invasion; pero cuando haya aparecido la erupcion, puede y debe ventilarse directamente por medio de las ventanas del aposento del enfermo, abriéndolas tres veces al día durante unos minutos, y evitando las corrientes de aire sobre el enfermo, abrigándole bien. Antes de manifestarse la erupcion en la piel, es conveniente frotar ésta con un paño ligeramente humedecido en disolucion de sublimado corrosivo al 1 por 4.000 y después se friccionará suavemente la misma superficie con vaselina ti molada al 2 ó 3 por 1.000. Estas precauciones lejos de entorpecer favorecen el brote de la erupcion y sirven de garantia contra el contagio. Llegado el período eruptivo, estas operaciones están contra indicadas, y deben reanudarse cuando desaparezcan las pústulas y principio el período de descamacion. La iluminacion de la alcoba del varioloso debe reducirse al minimum, porque

se ha observado la influencia perjudicial que ejerce la luz intensa sobre la evolucion de las pústulas de viruela y sobre las cicatrices consecutivas que quedan más ostensibles. El piso de la habitacion se humedecerá varias veces al día con irrigaciones de sublimado al 1 por 1.000, ó rociándolo con unas cuantas gotas de formol del comercio, operaciones que hay que redoblar cuando haya absoluta necesidad de barrer, lo cual se hará después de haber extendido en el suelo; serrín mojado con la primera de las disoluciones indicadas. Las ropas de la cama y del enfermo serán renovadas frecuentemente, no esperando á que estén muy manchadas y procurando cambiarlas con precauciones para no agitar el aire; se sumergirán en seguida en un depósito que contenga solución jabonosa crecilada ó de sublimado al 1 por 1.000.—Todas las prendas manchadas deben sumergirse en estas disoluciones antes que se dessequen, y si son de gran tamaño, como sábanas ó colchones y almohadas, pueden introducirse en sacos mojados, en dichas soluciones ó hechos con tela impermeable. Los trapos de poco valor deben ser quemados; y las ropas que merezcan conservarse deben ser desinfectadas por medios físicos, en las estufas adecuadas de la Administracion Municipal ó Provincial, guardando para el traslado de ellos las precauciones de que salgan de la alcoba siempre encerrados en los sacos mencionados ó en arcas de madera de que deben ir provistas las estufas y los carros de desinfeccion, para garantir al dueño de que sus ropas no son mezcladas con las demás, pues la desinfeccion puede realizarse sin abrir estas maletas de madera. Los muebles, cama y colchones que han servido para el enfermo, se desinfectarán lavándolos con disolucion más concentrada de sublimado (al 2 ó 3 por 1.000) y exponiéndolos al sol y al aire libre en una azotea ó desván durante 15 ó 20 días, rociándolos de vez en cuando con dicho líquido, y después de este plazo pueden ya desecarse los colchones y sumergirlos en agua crecilada 24 horas, entregarlos al lavado, que se puede hacer por los procedimientos ordinarios. La lana manchada debe ser quemada y el resto se expondrá al aire el mayor tiempo posible antes de utilizarla nuevamente. La costumbre de picar las paredes de la habitacion donde ha residido un varioloso, es perjudicial en alto grado, sobre todo para los infelices que han de ejecutarlo. Es preferible blanquear primero con una lechada de cal y proceder después al raspado. Todas las prescripciones apuntadas se refieren á las ocasiones en que los interesados hayan de obrar por cuenta propia; pero en todo caso es conveniente que sean dirigidas, aclaradas ó modificadas por el profesor médico que preste la asistencia. Granada 22 de Noviembre de 1902.—El Inspector Sanitario provincial, Florencio Porpeta.

sura de la clase y á todos ellos se impondrá la pena de pérdida de curso. Los estudiantes depusieron ayer su actitud y entraron en clase, sin que ocurrieran incidentes de ninguna clase. En el Gobierno civil estuvo reconcentrada la policia y la guardia civil en el cuartel sobre las armas para salir en cuanto lo ordenasen. El conflicto estudiantil puede considerarse terminado. Ayer nos visitaron ocho peones á quienes se despidió á las nueve de la mañana de una obra municipal, interesándonos que intercediéramos con el Sr. Alcalde para que se le abonase el jornal completo, puesto que á la hora mencionada no pudieron encontrar colocacion en ninguna otra obra. Como la peticion es justa esperamos que el Sr. Lachica complazca á los trabajadores aludidos. A la persona que se le halla extraviado un llavero con siete llaves, puede pasar á recogerlo si da las señas, á la casa de la calle del Toril, número 15 y 17 segundo. Siguiendo antigua costumbre, el regimiento de Córdoba, de esta guarnicion, proyecta celebrar la fiesta de la Purísima Concepcion, patrona de la infanteria, con una misa cantada que tendrá lugar el día 8 del mes próximo en la iglesia de San Juan de Dios, á la que asistirán, además del expresado regimiento, los generales, jefes y oficiales del arma. A la tropa se le servirá un rancho extraordinario. El día 9, en la misma iglesia, se dirá otra misa en sufragio de los difuntos que pertenecieron á la repetida arma. Según nuestras noticias la oficialidad celebrará también un banquete, para solemnizar la fiesta de la Patrona. En virtud de permuta han sido nombrados registradores de la propiedad de Campillos y Lucena, D. Ramón García Valdecasas y D. Emilio Monasterio Mandillo, respectivamente. Ha tomado posesion de su cargo el juez de instrucción de Ugijar D. Deogracias de la Guardia y San. Ha fallecido el notario de Ubeda don Pedro Antonio Frías Navarro. En la secretaría del ayuntamiento de Güevéjar se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial. Está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Covfajar, que se proveerá por concurso. Habiendo regresado á esta plaza el excelentísimo señor general don Manuel Nario y Guillemerty, se ha hecho cargo de la division y gobierno militar, cesando el general de brigada don Fernando Serrano, que interinamente lo desempeñaba. La Comision liquidadora del batallon Cazadores de Barcelona ha terminado sus trabajos, pudiendo reclamar las cantidades que les pertenecen por alcances, Francisco Gómez Fernández, de Alamedilla; Manuel Quesada Puertas, de Zubia; Miguel Quesada Ramos, de Ilora; Santiago Vallejo Alvarez y Bienvenido de la Santísima Trinidad, de Granada. El Delegado de Hacienda ha prevenido al alcalde de Motril que en el término de seis días, envíe relacion de los carruajes destinados al servicio de conduccion de viajeros entre dicha ciudad y Granada. También ha conminado con otra multa al de Puebla D. Fadrique, si no devuelve diligencias de entrega de una comunicacion á D. Miguel Bañon. Se les han expedido licencias de uso de armas á D. Bernardo Rivas Cáceres, don José Martín González, D. Manuel Morales, D. Antonio Algar Argüelle, don Francisco Zifra, D. Juan Ascencio Ruiz, don Nicolás Acosta Hidalgo y D. Rafael Muñoz. Cumplirán condena en el penal de esta ciudad, José Díaz Rodríguez, Ramón Elvira Merino, Diego Camacho Barranco y Esteban Rodríguez Pérez. En la cárcel correccional, Manuel Lara Coca. Los vecinos de Zújar se niegan terminantemente á pagar las cuotas que se les ha asignado en el reparto de consumos. Se han dado órdenes á la guardia civil para que auxilie al cobrador del reparto. Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Darro, Francisco Javier. De la de Baza, Juan Antonio Pérez Rubio. El alcalde de Orce ha presentado en el Gobierno civil la cuenta municipal correspondiente al año de 1901.

Granada al dia

La cuestion escolar En la Plaza de la Universidad se reunieron el domingo varios estudiantes, á la ura de la tarde. En vista de que el número de los reuñidos resultaba escaso, decidieron no realizar ningún acto. Ayer la Universidad se abrió á la hora de costumbre. El vice rector señor Vico y Bravo, que en la actualidad ejerce las funciones de Rector, visitó por la mañana al Gobernador, manifestándole que habia ordenado fijar en el tablón de anuncios el siguiente: «En cumplimiento de la real orden de 1900 se hace saber: 1.º Los alumnos que sin causa justificada incurran en veinte faltas de asistencia á las clases diarias ó diez á las alternas, pierden el derecho á examinarse en los ordinarios del curso en que están matriculados. 2.º Si dentro de la Universidad se produjese algún tumulto ó si por algunos alumnos se tratase de impedir á los demás las asistencias á las cátedras, se mandará formar consejo de disciplina y se impondrá á los promovedores del tumulto la pena de pérdida de curso. Una vez producido el molin ó la algarada los catedráticos harán constar los alumnos que concurren á clase. Los que dejen de asistir por espacio de tres días, serán desde luego borrados de la lista sin opción á examinarse en los ordinarios ni en los extraordinarios. Si colectivamente dejan de asistir por espacio de tres días, se ordenará la clau-

La enseñanza del Catecismo en castellano

He aquí la parte dispositiva del real decreto publicado por la Gaceta. Artículo 1.º Que en punto a la conservación de la pureza ortodoxa en la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas, persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 92 de la ley de Instrucción pública vigente. Art. 2.º Los maestros y maestras de instrucción primaria que enseñasen a sus discípulos la doctrina cristiana u otra cualquiera materia en un idioma o dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados por primera vez con amonestación por parte del inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al ministerio del ramo; y si reincidiesen, después de haber sufrido una amonestación, serán separados del Magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos les reconoce la ley. Art. 3.º En las diócesis donde no existiesen catecismos escritos en castellano y aprobados por el prelado respectivo, los maestros utilizarán como texto de doctrina cristiana cualquiera de los que, estando escritos en el idioma nacional, tengan la aprobación del arzobispo o primado de las Españas.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación entablado por el abogado del Estado en autos con doña Juana y doña Esperanza López Molina; sobre nulidad de una escritura de fianza.

Viajeros

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don Carlos Conde, Mr. Lyon, Mr. Breden, don Luis Ochoa y familia, Mr. Baillier, Mr. Cyriac Weil, don Francisco Villanova, don Fernando Gnerage y Mr. Viñón.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Julián Mamburo, don José Pérez Martín, don Santiago Meabe, don Dionisio Montañés y señora, don José Casas, don Pedro Solé, don Ramón Toney, don Manuel Jiménez, don Luis Serra y don Rafael Zurita.

Así se escribe la historia

Tomamos en serio de nuestro colega El Cronista, de Málaga, datos que ya hemos desmentido, por ser exageradísimos. Asegura en su número de anteaño que en Granada se han dado en un mismo día 20 casos de viruela.

De la inexactitud de tal noticia, se convencerá El Cronista cuando le digamos que reunida la Junta de Sanidad, no ha considerado haber lugar a declarar que la viruela revisa aquí caracteres de epidemia.

Como prueba indubitable de que en Granada, la viruela es benigna y de que las víctimas que ocasiona son por fortuna muy pocas, inferimos a continuación el estado demostrativo de los cadáveres inhumados en el cementerio público los días 22 y 23 del actual; advirtiéndose que esta mortalidad es menor que la ordinaria, en una población de 80.000 almas.

Día 22.—Francisca Poyatos, Marengo de 86 años; Tallona, sur. 2, catiño argentino; Encarnación Pérez Pérez, de 26 años, Moral núm. 15, viruela; Simona Arriazado Morón, de 9 meses, Horno Abad, núm. 7, ídem; Francisco Lluñán Cruz, de 9 meses, Mozas núm. 16, raquitismo; José García Teva, de 5 meses, Rejas núm. 5, viruela.

Día 23.—D. Antonio Moreno Cortés, de 33 años, San Agustín núm. 25, tuberculosis pulmonar; Ana Molina Soja, de 3 meses, Jareja núm. 1, viruela; D. Miguel Ramírez Zúñiga, de 2 meses, Nueva de la Virgen, núm. 1, escarlatina; D. José Sánchez Rueda, de 24 años, Hospital de dementes, epilepsia.

En vista de estos datos, conviene que nuestro compañero rectifique, lo que sus informes perjudican a Granada.

Ayer salió de Granada una conducción celular de 29 reatados con destino al penal de Cartagena.

D. Manuel Domínguez Porcel ha solicitado que se decreta la incapacidad de don José Molina, para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de los egijares.

Sucesos locales

Un cabero arrojó una piedra anteaño a Encarnación Peraza Torres, y le causó una herida en el brazo izquierdo.

—José Garballo Martín dió ayer una caída, y se causó una herida en la frente.

—Jeónimo Herrero Calvo se ocasionó, también casualmente, una herida en la cabeza.

—En la estación del ferrocarril, estando trabajando Francisco López Marín, se infligió una herida en la mano derecha.

—Anteañoche en el camino de Huétor Vega, Antonio Bravo Pérez tuvo una caídas con Francisco Rusaes. Este le hizo un disparo de arma de fuego, hiriéndole el proyectil levemente en el hombro izquierdo.

—Manuel Sevilla Rojo, en estado de embriaguez, dió un tiro a la misma noche con Francisco Fegenal López. Sevilla acometió a este con una face, causándole heridas de escasa importancia en el costado izquierdo y en la barba.

—Francisco de la Rosa Troyano llegó anoche a la taberna que tiene establecida en la casa núm. 5 de la calle de la Magdalena, Antonia Ardid.

—Pidió una copa de vino, negándose a facilitársela la tabernera, porque Francisco estaba borracho.

—Incomodado el sujeto en cuestión, hizo un disparo de arma de fuego, no hiriendo el proyectil a nadie milagrosamente.

El cabo de orden público Seri y el agente Guesta detuvieron al Francisco. —Por promover escándalo en la vía pública, ingresó anoche en el arresto municipal Miguel García Delgado.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy. A D. Miguel Serrano, jefe de Telégrafos, D. Francisco J. Sánchez, D. Enrique Bautista, D. Ricardo Gil y D. Felipe Moreno.

En la Malá estuvo el médico, Sr. Porteta, el día 22, y visitó a 58 personas. S lamentemente encontró con la viruela a 7 individuos.

En Motril han hurtado un burro a Francisco López Moreno, ignorándose quién sea el autor del hecho.

—Por recaer sospechas de que tavieran intervención en el incendio de la fábrica del Sr. Larios, de Motril, ha preso la benemérita a Francisco García Rodríguez, Francisco Lasmus Ballesteros, Antonio González Rodríguez, José García, Gerardo Vilchez, Francisco Nedar, Francisco Ruiz Antúñez y Antonio Vega Molina.

—En Nieves ha detenido la guardia civil a José Alonso Rodríguez, el cual intentó robar a José Rodríguez.

Interesante

El Eltair Botomaaal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades

Notas taurinas

En poco más de un par de horas, despachó en el ensayo del domingo, efectuado en nuestro circo taurino, a un novillo casi manso, el aficionado que se deja llamar «Tabernerito». El chico demostró condiciones para ser lo que indica su alias, y escuchó aplausos de los convidados a la fiesta.

—El día diez y nueve, en el tentadero de las reses de la señora marquesa de Cúllar, que se está efectuando en sus fincas del término de Vadollano, tuvo la desgracia de resbalar y caer el valiente novillero Fermín Muñoz, Corchato, que fué cogido por un novillo, recibiendo un puntazo en la rodilla derecha y varias contusiones en todo el cuerpo. Por fortuna su estado es satisfactorio.

Los billetes del Banco

El gobernador del Banco de España ha pasado una circular a los directores de las sucursales de aquel establecimiento de crédito, por la cual se previene que las cajas de las mismas pueden y deben pagar todos los billetes que se presenten con legitimidad no crezca duda y cuyas condiciones de relativa integridad, completa numeración y permita pagarlos, aunque pertenecan a series mandadas retirar de la circulación. Para los billetes muy deteriorados o de incompleta numeración, se conserva el actual sistema, o sea que los interesados, a su elección, los entreguen en las sucursales, sin recibo, para su envío a Madrid por correo, o los presenten directamente en las oficinas centrales.

El Economista publica las declaraciones que a uno de sus redactores ha hecho el ministro de Hacienda.

Dice el señor Eguilior que pronto empezará a estudiar las importantes cuestiones que están sobre el tapete y cuyos datos íntimos solo se conocen dentro del ministerio, reservándose emitir sus opiniones hasta conocer a fondo los asuntos de su departamento.

Dicho consejero no piensa, por ahora, presentar los presupuestos para el próximo año de 1903, diciendo que esto no es culpa suya; y que él trabajará por restablecer el superavit, aunque desconfía de conseguirlo; y que no pretende introducir economías, pero sí reforzar los ingresos.

El señor Eguilior ha manifestado, además, que nada tiene decidido todavía acerca de los proyectos del affidavit y del sindicato de los francos.

Los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho a disfrutar el sueldo que corresponde a la escuela que desempeñan en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquella, y es indudable que, cuando por virtud de aumento de censo de población para la escuela a categoría superior, puede el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que, con arreglo a la escala que determina el art. 191 de la ley de Instrucción pública, le corresponda.

La Gaceta del 19 restablece el vigor de la citada disposición.

El balance del Banco de España, correspondiente a la semana anterior, arroja un aumento en las existencias en oro, de pesetas 173.803; en las de plata, de 2.010.286; y una disminución en los billetes por valor de 14.195.725 pesetas.

De teatros

En el teatro de la Zarzuela se estrenó el sábado una revista titulada Cuadros vivos, cuya letra es original de los señores Parrín y Palacios, y la partitura del maestro Chapí.

La obra, que estuvo muy bien presentada no agradó al público.

Al terminarse una canción oriental, ejecutada primeramente por Matilde Pretel, el señor Chapí se vió obligado a salir a escena a instancias de los espectadores, que aplaudieron entusiastamente al notable maestro y a la distinguida tiple.

—Escriben de Méjico que el aplaudido actor Emilio Messjo, que fué ventajosamente contratado por la empresa del teatro principal de aquella capital, se dedica a vender aves, leche y huevos en una tienda al estilo de Europa, y que está realizando importantes ganancias en el comercio.

Hernias (quebraduras)

Habiéndose enfermado el representante del Gabinete Ortorexia Moderna de Madrid, Fuencarral, 29, cuya llegada se anunciaba, le sustituirá el Director propietario, que llegará a Granada el martes, 25, y recibirá hasta el miércoles 26 inclusive, en el Hotel Oriente.

Un telegrama del Sr. Moret

El ministro de la Gobernación señor Moret ha telegrafiado al Gobernador señor Madrid-Dávila, complaciéndose del voto de confianza que otorgó el A. un tamiento al Alcalde Sr. Lachica, para que resolviese cuanto se relacionara con la salud pública, pues fia en el celo y actividad de la primera autoridad local, y se promete que muy pronto ha de desterrarse de Granada la viruela, dadas las energías del señor Lachica.

Desde el primero del próximo Diciembre empezará el nuevo servicio de paquetes postales entre la península y las islas baleares y Canarias.

La Gaceta de anteaño, publica la lista de los tribunales de oposiciones a las siguientes cátedras:

Historia Universal moderna y contemporánea, vacante en la Universidad de Sevilla, en cuyos ejercicios tomarán parte 25 individuos; Física general, vacante en el Instituto de Cádiz, en la que tomarán parte ocho individuos; Química, vacante también, en el Instituto de Cádiz, en la que tomarán parte cinco opositores, y Anatomía topográfica, en Cádiz, para cuyos ejercicios presentaron solicitudes ocho individuos.

Eléctrica de la Vega Granadina

Esta Sociedad saca a concurso la construcción de la fábrica de energía eléctrica; una casa habitación y dos casillas para guardas que se han de construir en término de Monachil, con sujeción a los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la expresada Sociedad, situada en la calle del General Narváez número 11 (antes Paentezuelas), todos los días hábiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

—Se admitirán proposiciones, hasta el día 15 del próximo Diciembre inclusive. Granada 20 de Noviembre de 1902.—El gerente administrador, Manuel Tegeiro.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Han regresado a Ubeda, los señores marqueses de la Rambla.

ALMERIA.—Ha fallecido en Cantoria D. Vicente Jiménez Moreno, exalcalde y político muy influyente en el distrito de Purchena.

—Se han tomado los dichos, don Francisco Barranco Sánchez y la señorita María Rivas Moya.

CORDOBA.—En el centro minero titulado «El porvenir de la industria» riñeron hace varios días Emilio Nieto Santana y Antonio Tejada Sánchez y el primero hirió al segundo en la cabeza de un golpe de palo. La guardia civil detuvo al agresor.

MÁLAGA.—Algunos pescadores de caña que se hallaban anteaño tarde en la escollera de Levante, vieron flotar junto a las piedras el tronco descarnado de un cuerpo humano.

Así lo ha asegurado el pescador Antonio Aguilar.

Sospecha dicho individuo que se trata de los restos de algún ahogado de la fragata «Gneisenau», los cuales han permanecido dos años entre las piedras.

HUELVA.—Se han declarado en huelga los cargadores del puerto.

Están paralizados los trabajos y piden que cesen los destajistas.

Han celebrado conferencias con el gobernador sin acuerdo.

En previsión de acontecimientos se ha reconcentrado la guardia civil.

Objetivo salvador

Como aspiración de momento, los ministros quieren reforzar los ingresos y contener los gastos en justos límites.

Nadie criticará eso, pero hace falta algo más que palabras; se necesitan hechos.

Y no es fácil a un país esquilmado como éste, sacarle una peseta más por los procedimientos directos ni indirectos, como tampoco es muy hacedero contener los gastos en límites de prudencia cuando el desbarajuste económico hace de los presupuestos un ciepiépis.

Todo ello sucede porque carecemos de economistas y de hombres de Estado que en vez de estudiar estas cosas por el lado práctico las consideren únicamente en su aspecto superficial.

Mal estamos de política; pero de economía estamos peor.

Mientras los presupuestos no sean lo que corresponde, resultarán para el país productor y contribuyente verdaderos revulsivos.

Ecos de sociedad

No es cierto que haya recaído en la enfermedad que padece el diputado a Cortes, D. Juan Echevarría Alvarez.

—Continúa mal de salud el exdiputado a Cortes, D. Rafael Jiménez de la Serna, y lo sentimos.

—Por temerse que ausentar de Granada, no predicará el sermón del voto de ciudad, para que había sido destinado por el Ayuntamiento, el Sr. Sánchez Quero.

—El domingo, a las diez de la mañana, se verificó, como habíamos anunciado, la profesión religiosa de sus primeros votos en el Instituto de Religiosas Adoradoras, por la bella y distinguida señorita Concepción Agrela y López Barajas.

La piadosa ceremonia tuvo lugar en la iglesia de la casa, adornada con tanto lujo como gusto, y presidida por el señor Arzobispo.

Acompañada de la M. R. M. Superiora general, Sor Constancia y de sor Rosa, Superiora de la Comunidad, se presentó la novicia, y postradas en los reclinatorios, próximos al presbiterio, el Reverendísimo P. elado impetró los divinos auxilios, entonando el Veni Creator, empezando con esto la religiosa fiesta.

El arcipreste de Loja, don Enrique Bermejo, subió a la cátedra sagrada, pronunciando una de las más notables oraciones alusivas al acto.

Concluido el sermón, verificóse la recepción de la Srta. Agrela por el señor Arzobispo, quien le impuso el velo, la Castoñía y la simbólica corona.

Se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, entonóse el Magnificat y terminada la ceremonia se invitó a los convidados a un espléndido refresco.

Concurrieron al acto los capitulares don Marcelino Toledo, D. Antonio Bustamante, D. Juan Arias y D. Agapito Moreno, el beneficiado D. Bernabé Ruiz Vela, los presbiteros D. José Espinosa, D. Joaquín Urbano, D. Blas Aylón, D. Manuel Damas, D. José Morales, D. Cristóbal Morales R. S., D. Bernardo Rosal, don Francisco Ortiz, D. José Alix, D. Juan de Dios Peinado, D. Gregorio Carretero, y el Capellán del Establecimiento, don Francisco Carballo y el de la casa Agrela, Sr. Moratilla. También vimos los Canónigos del Sacro-Monte, Sr. Gras, don Andrés Manjón y el párroco de San Matías D. Carlos Valenciano.

De la Comunidad de Capuchinos, el R. P. Guadalupe y el hermano Fr. Sebastián; de los Agustinos, dos Reverendos Padres; de los Redentoristas los Padres P. D. y Santander, y de los Hospitalarios el P. Joaquín y un Hermano; por el colegio de N.ñas Nobles la Superiora Sor Carmen y muchas familias distinguidas de Granada.

Si nada vence y comira A la tos de mala ley T. mad las Pastillas Rey De mentol y cocaina. Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En la sección 1.ª de lo criminal se verificó ayer la vista de una causa del distrito de Orgiva, contra Francisco López Jiménez, sobre hurto. El fiscal retiró la acusación por falta de prueba.

Después se vió otra de Orgiva, contra Manuel Jiménez García y Antonio Jiménez, por disparo. El fiscal pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días, accesorias y costas. La defensa la absolvió por no estar suficientemente probado.

Se suspendió otra de Albuñol contra Francisco López Jiménez, por hurto, por la no asistencia del procesado.

En la sección 2.ª se vió la causa procedente del juzgado del Sagrario, contra Nicolás Medina Ricija, por malversación. El veredicto del jurado fué absolutorio.

En la sala de lo civil tuvo lugar la vista de los autos entre don Pedro Casiano Lobato y don Francisco Salmerón, sobre reposición.

Se suspendió otra vista de Andújar, entre don José Vargas y otros, sobre acumulación.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Barja: Don Manuel Berjón Sánchez, con D. Manuel Faura Sánchez, sobre acumulación; abogados, Sres. Sánchez Molina y G. Colón; procuradores, Sres. Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Doña Josefa Castillo Rosales, con la compañía anónima San Torcuato, sobre incidente de trabajo; abogado, señor López, procurador, Donnet; secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Salva: Trinidad Martín Solano, por hurto; abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Herrera; Sr. Valverde.

Sección 2.ª.—Sagrario: Isidro Pérez, por estafa; abogado, Sr. Carreño; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Serra.

Baza: Contra Joaquín Memerbo Gano, por desobediencia; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serra.

Guadix: Contra José Carreño, por disparo y lesiones; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Soler, secretario, señor Millet.

Campillo: Contra José Morón Pareja, por disparo y lesiones; abogado, señor Morales; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Mirasol.

Casa de huéspedes a precios muy arreglados, calle de la Monterería, núm. 24, piso 3.º.—Cubierto a domicilio, desde siete reales en adelante.—No equivocarse, piso 3.º.

EL CRIMEN DE D. BENITO

Ha sido calificada por el fiscal y por el acusador privado la causa seguida contra Carlos García de Paredes y otros, por muerte inferida a Catalina Barragán y su hija Inés Calderón.

El crimen, que como reconocen los lectores, tuvo gran resonancia, tanto por las horribles circunstancias que rodearon el hecho, como por la posición social de algunos de los procesados, y haberse concebido culpable a una persona que y a inocencia dió más tarde.

Las acusaciones califican los hechos de asesinato de Catalina y tentativa de violación y asesinato de la joven Inés. Lo mismo la pública que la privada solicitan para cada uno de los procesados Carlos García Paredes, Ramón Martín Castejón y Pedro Gidoncha, dos penas de muerte, y seis años de presidio mayor para Juan García Rando, criado del Paredes, como encubridor.

A Paredes le defiende el afamado criminalista madrileño Sr. Muñoz Rivero, y a Castejón y Rando, respectivamente, los abogados del colegio de Badajoz, don Jesús Rubio y D. Fernando Abarrategui.

Cidoncha no ha designado defensor. Aunque se trabaja porque la vista se verifique en Don Benito, no falta quien opine que el acto debe celebrarse en la Audiencia de Badajoz, fundándose, entre otras razones, en la importancia que tiene el proceso.

Excentricidades electorales

Tom Johnson, alcalde de Cleveland, candidato a la presidencia de los Estados Unidos, comienza su campaña electoral, bien que todavía faltan dos años para el momento en que los americanos serán convocados para dar un suceso a McKinley.

El honorable mister Johnson ha hecho construir una inmensa tienda de campaña desmontable, según el modelo de los que el célebre empresario Barnum exhibe sus colecciones extraordinarias, y cuarenta empleados, vestidos con fantásticos trajes, le acompañarán en su peregrinación electoral.

Entrará en las poblaciones en un automóvil encarrado y le precederá un hárcajo a caballo que irá tocando una trompeta.

Alrededor de la tienda, lugar de la reunión en donde el candidato desahorará su programa, se colocarán barracas en las que habrá con profusión bebidas, refrescos, cigarrillos y sandwiches, a disposición del público.

Además se hará una amplia distribución de folletos, retratos de Johnson, bastones y afiches con su effigie.

Esta tournée extraordinaria y nunca vista a través de los Estados Unidos, durará dos años y no terminará hasta que el candidato se haya puesto en contacto con todos sus electores. Aunque parezca risible este paseo carnavalesco de un aspirante a la presidencia, recorriendo la república toda escotado por una compañía de circo, los americanos gustan de ello extraordinariamente.

Las elecciones de los Estados Unidos son siempre amanzadas por manifestaciones más o menos extravagantes. La acción de los yanquis a las excentricidades de todo género cunde de una manera extraordinaria y aun los candidatos más serios y formales se resignan a prestarse, para agradar al público, a las fantasías más increíbles.

Ya se sabe que allí, en los Estados Unidos luchan frente a frente, en todas las elecciones presidenciales dos grandes partidos: el demócrata y el republicano, representados respectivamente por mister Bryan y Mac Kinley, hoy sucesor Roosevelt.

Durante cinco o seis meses existe una lucha encarnizada entre los campeones, lecha cuyo objetivo es la presidencia y en la que todos los medios con tal que sean legales, son buenos para conseguir el sufragio de los ciudadanos; propaganda por la palabra, por el escrito y por el grabado, presión gubernamental, influencias locales, promesas, distribución de regalos y dinero, todo, en fin.

Se explica el encarnizamiento de la lucha, cuando se piensa en los 36.000 cargos oficiales de que podrá disponer el vencedor en favor de sus partidarios; entonces se comprenderá cómo los 150 millones que cuesta una elección a cada partido pueden encontrar suscriptores, porque los funcionarios contribuyen a ellas en una buena parte con objeto de asegurar el triunfo del que les mantendrá en su puesto envidiado.

Al empezar el primer semestre que precede a las elecciones, los jefes de partido lanzan a través de los Estados Unidos sus cohortes de agentes electorales, «los speakers» que van a llevar la buena palabra, las intenciones favorables del candidato hasta los villorios más descaerriados, hasta las estepas del Oeste, acudiendo desde veinte leguas a la redonda al punto de la cita a escuchar inflamados discursos llenos de promesas seductoras. A pié, a caballo, en carruaje, ferrocarril ó en barco ciento cincuenta mil agentes se dedican a la conquista del sufragio universal. Después, cuando el terreno está bien preparado, comienzan los jefes en persona su tournée.

El New York Herald ha calculado que en las elecciones de 1900 pronunció Bryan 687 discursos, 19 de los cuales lo fueron en 24 horas entre Chicago y Nueva York; que la vicepresidencia de la república lo costó a M. Roosevelt 459 discursos, repartidos ó pronunciados en

9.000 kilómetros y, por último, que el pretendiente derrotado, Mr. Bryan había recorrido en su viaje de propaganda más de 32.000 kilómetros.

Es la fiebre electoral con todos sus consecuencias y detalles, como puede verse por lo relatado y lo que sigue.

En los folletos repartidos con profusión, cada partido acusa al contrario de querer la ruina del país y la miseria del proletario.

Se vio un día partir de Washington un tren de veintisiete vagones atestados materialmente de fotografías de Mac Kinley que por fardos de 100.000 se arrojaban al paso en las estaciones.

Luego siguieron los bastones con las iniciales del gran hombre en el puño, los gemelos y afileres con retrato.

De estos se repartieron en la última elección más de diez millones.

Próximo ya el gran día, toda esta exaltación llega al delirio; excitados por tanto discursos, mítin, procesiones y ruido los ciudadanos concluyen por perder la cabeza.

Los trenes especiales llevan a las capitales un diluvio de provincianos que contribuyen a aumentar la bulla.

Se organizan manifestaciones, se grita, se canta, se discute, hasta se pelean y se cuentan por cientos las víctimas de estas pasiones electorales, en las que el revólver es uno de los argumentos más convincentes.

Y cuando se piensa que estas escenas tumultuosas repercuten hasta los límites más remotos de esta vasta república, no deja de causar admiración ver con qué facilidad vuelve todo al orden una vez proclamado el resultado del escrutinio y con qué docilidad se someten los vencidos a la voluntad de la mayoría triunfante.

Ante espectáculo tan extraordinario hay que repetir una vez más, que los americanos, aun tratándose de excentricidades, no hacen nunca las cosas a medias.

REYES.

ción a petróleo es que el personal de máquinas, aunque menos numeroso que el que necesitan las destinadas a carbón, en cambio debe ser más inteligente.

POR TELEGRAFO

Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS GRANADA 24

VALORES	París	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 24	Día 24	Día 22	Día 24
4 0/0 interior.....		73 60	78 65	73 50
5 0/0 amortizable....		93 70	93 70	
Banco de España.....		488 00		
an o Hipotecario de España.....				
Compañía Tabacos.....		409 00		
Banco Hispano Colonial			66 76	
Nortcos.....			57 80	57 10
Alcantos.....			93 45	
Granados.....			30 60	
Catalana.....			30 25	
4 0/0 exterior.....	83 80			
Eléctrica Vega Granadina.....				100 00
Eléctrica Cristo de la Fe, Guadix.....				100 00
Eléctrica del Mediodía de Madrid.....				
Cambios				
París.....	85 66	85 40	85 20	
Londres.....	84 07	84 00	84 00	

SENADO

Sesión del día 24

Madrid 24 (22'10.)

Bejo la presidencia del señor Montero Rios, se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

Concurran pocos senadores. Leida y aprobada el acta de la anterior, dirigiéndose varias preguntas.

En el banco del gobierno toman asiento los ministros de Hacienda y de Marina, señores Equiztor y duque de Veragua. Se examinan por la comisión de actas las de Valladolid, Segovia y Sevilla.

Se discute el dictamen que la comisión de Presupuestos dió en la última sesión acerca de la concesión de suplementos de crédito a Gracia y Justicia y a la sección décima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas» del presupuesto corriente.

El señor Martín Sánchez se lamenta de que el debate político del Congreso deja el Senado sin asuntos que tratar.

El señor Sánchez Toca dice que se ha despachado por la comisión el dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La sesión transcurre lánguidamente.

CONGRESO

Sesión del día 24

A las tres y veinte minutos de la tarde comienza la sesión.

Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

Los bancos están casi desiertos.

El del gobierno desiste completamente.

La tribuna del público está completamente llena.

Cuando termina la lectura del acta, entran muchos diputados en la Cámara, adquiriendo ésta animadísimo aspecto.

Se formulan algunos ruegos y varias preguntas.

Entran el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, de Estado, de la Guerra y de Instrucción pública, señores Sagasta, Moret, duque de Almodóvar del Río, Weyler y conde de Romanones.

Y Antón se metió para adentro, y puso la espada del duque en un rincón del aposento donde el duque estaba.

Celestina, a hija del barbero, que apenas contaba dieciséis años y que era muy hermosa, estaba pálida como un cadáver, y miraba de una manera extraña, como espantada y profundamente conmovida al duque, que aún no había vuelto en sí.

—¡Galla!— dijo Antón reparando en la conmovición de su hija.—¿Y qué te se dará a tí de est?

—A mí, padre, nada, se apresuró a decir la joven;—pero me da pena ver a ese señor, que no parece sino un muerto.

—¿Si serás tú también parienta del corregidor y del padre Medina?—dijo el barbero.—Pues aunque una legión de demonios le hubiera importado algo? Se hubiera quedado descansado el pueblo.

—No digas eso, hombre, contestó la señora Verónica, mujer del barbero, que puede castigarle Dios.

—Aquí tenemos otra parienta del corregidor y del padre Medina, —dijo el barbero; pero no os sofoqueis, ya que sois tan caritativas que deseáis el bien para el que no hace más que el mal, que por esta herida no se muere el duque; dentro de quince días le tendremos otra vez dándonos guerra.

—¡Ay, Antón, Antón!— exclamó la barbara, —que nuestra hija se pone mala.

—¡Pues! como el corregidor, —exclamó Antón; pero no ya con acento indi-

La doctrina cristiana

El señor Ferrer se ocupa del reciente decreto del ministerio de Instrucción pública, disponiendo se enseñe en las escuelas, en castellano, la doctrina cristiana.

Censura dicho decreto. Oúpese en el mismo asunto y con idéntico objeto, el Sr. Canalejas.

Les contesta el señor conde de Romanones.

Defiende su disposición, entendiendole que es conveniente.

Ataca á los que tratan de enseñar la doctrina en el dialecto catalán, puesto que la lengua castellana es la española y no puede aceptarse otra lengua en los establecimientos de enseñanza, ni en ningún asunto de carácter general u oficial.

Añade el ministro de Instrucción pública, que está resuelto á que se cumpla lo dispuesto, y que serán separados de sus cargos los contraventores.

(Bien, bien, en la mayoría.)

El debate político

Discurso del Sr. Navarreteverter. Se reanuda el debate político.

El exministro conservador señor Navarreteverter, combate al señor Sagasta, cuya labor desde el poder, —dice,—constituye una no interrumpida serie de fracasos.

La acusación del giro deplorable que ha tomado el debate y de los espectáculos poco edificantes que se han dado en las últimas sesiones del Congreso.

Discurso del Sr. Sagasta. El Sr. Sagasta le contesta.

Rechaza las apreciaciones del Sr. Navarreteverter, y devuelve los cargos que se le dirigen, á las fracciones que perturban la política, con sus intemperancias y apasionamientos.

Habla de las insinuaciones que se han hecho aconsejándole que se retire á la vida privada, y declara que esto no puede ser, y menos en las actuales circunstancias, por que retirándose pondría en peligro inmenso al partido liberal.

(La mayoría tributa entusiastas ovaciones á su anciano jefe.)

Discurso del Sr. Canalejas. Empieza el señor Canalejas diciendo que asiste al Congreso agobiado por el justo dolor producido por la muerte de su señor padre, cumpliendo deberes políticos que no podría excusar la desgracia que lamenta, al intervenir en el presente debate.

Con mesurada palabra, combate al señor Sagasta por lo ocurrido en la última crisis, á la que rodean circunstancias verdaderamente extrañas é insolitas.

Pero lo que causa el asombro de la representación nacional y del país, es la obscuridad en que los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación han envuelto y su empeño incomprendible en no hacer alguna luz sobre ella, respondiendo á tantas excitaciones y á tantos requerimientos de las minorías.

Lamenta que hallamos llegado al extremo de que un Gobierno se encierre en el misterio en cuestión de la importancia de lo que se debate, y el orador democrata deduce de semejante conducta, que los señores Sagasta y Moret constituyen la soberanía con el rey, la comparten con la majestad real, desconociendo la autoridad en las Cortes.

(Grandes protestas de la mayoría en voces y golpeando los pupitres.)

Entusiastas aplausos en todas las minorías.)

Calma de los ánimos, prosigue el señor Canalejas combatiendo razonada y elocuentemente al Gobierno.

Enumera sus compromisos, y dice que á todos ellos ha faltado.

Manifiesta que por los tortuosos sende-

ros que camina el Gobierno, defraudando y burlando la voluntad y la confianza que había inspirado al país en los problemas que á éste más interesan, que son, sin género alguno de duda, el religioso y el social, ha conseguido que la opinión pública pierda completamente la fe en hombres que predicaban de distinta manera á como obran.

(Rumores de la mayoría. Aplausos en las minorías.)

—Es imposible,—exclama el señor Canalejas,—que el rey concediera su confianza ilimitada al señor Sagasta; y esto es imposible, repito, porque de ser cierto, significaría un favoritismo perjudicial por el pronto á los demás partidos y á todas las aspiraciones legítimas que existen fuera del partido liberal de realizar sus ideales desde el poder, y á la larga á las mismas instituciones que no pueden cerrar así las puertas á las entidades políticas que viven en la legalidad.

Precisa, pues, que se depure extremo de tan extraordinaria importancia, para que sepan los organismos políticos que no se cometen al fusiónismo, á lo que se hallan de atener en lo futuro.

(Todas las minorías aplauden largo rato al orador.)

El exministro de Agricultura excita á los republicanos á que cesen en sus discordias intestinas, que les debilita y anula en la vida pública, invocando el patriotismo de todos ellos.

Declara que sus amigos y él impedirán en ambas Cámaras la aprobación rápida del proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres y marítimas para evitar de este modo que antes del 21 de Diciembre se dé, como se propone el Gobierno, el cerrojazo á las Cortes.

El señor Canalejas ha estado elocuente y simpático.

Ha recibido calorosas felicitaciones de todos los lados de la Cámara.

Por falta de tiempo hoy, mañana le contestará el Sr. Sagasta.

Honrosa distinción

Madrid 24 (22'30.)

El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, ha puesto hoy á la sanción regia un decreto, nombrando gran Canciller de las Ordenes de Carlos III á Isabal la Católica, al ilustre purpurado, señor Sanchoa.

Más de la firma. El rey ha firmado hoy varias disposiciones de escaso interés y cartas reales.

TELEGRAMAS DE HOY

Felicitaciones

Madrid 25 (0'30.)—URGENTE

TOLEDO.—Al saberse la distinción que S. M. el rey ha concedido al cardenal señor Sanchoa, se le dirigen á éste las más expresivas felicitaciones.

Asuntos granadinos

Madrid 25 (1.)—URGENTE.

Se han reunido en el Congreso los diputados por Granada, acordando insistir cerca del ministro de la Guerra señor Weyler, en su petición de que sea trasladada la fábrica de pólvora establecida en el Fargue, por estar aquéllas en la creencia de que el polvorín ofrece peligro á la Alhambra.

Después nombraron una comisión compuesta de los señores Díaz Moreu, marqués de Portago y López Muñoz, para que estudien el proyecto de construcción de un puerto en Motril ó Almuñécar y de arbitrar los medios de llevarlo á cabo.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 26.—Los Desposorios de María Santísima y San Pedro Alcázar, con fecor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla, á las nueve.

Mes de Animas.—En el Sagrario, San Antón, San Justo, la Piedad y en todas las demás iglesias.

Misa de doce.—En el Sagrario, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

En San Justo predica un padre Escorial.

Novena.—A María Santísima, en la iglesia de la Presentación.

En la Capilla Real, á las tres, honras á la Reina Isabel II.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

FABRICA DE ABONOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C.ª

Venta de primeras materias, CAMPO VERDE, 3, GRANADA

Probad los Ricos chocolates

elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonales FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, omeis y sin ella

100 rollizos de pino, de 5 varas, y 400 parejuelos redondos, de 3 varas, también de pino, se venden placeta de la Tinajilla, 2.

ALMONEDA

de toda clase de muebles de Ebanistería y Tapicería, garantizando la consistencia y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos y se admite el cambio por nuevos y de los últimos adelantos á precios muy reducidos.—Mariano Pineda, 36, á espaldas de la botica del Sr. Rubio.

Se alquila un piso principal y un segundo con agua corriente, bomba, terre y un portal espacioso, en el Zacatín número 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados, Precio sin competencia. Estande del Carmen 12. Frente al parque de Bomberos.

CONFITES

Antivenereos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana)

ANÍS PERLA

J. GIRALT.—BADALONA

Proveedor de la Real Casa

Sin concurso ni medallas Ni regalo de botellas, En todas partes se halla el sin rival ANÍS PERLA.

De venta en cafés y buenos establecimientos.

Agente general para todas las regiones, V. Quesada, Granada.

MINAS

Se compran y toman en arrendamiento de todas clases.—D. Diego Cervantes, Vera (Almería.)

4 Biblioteca de «LA PUBLICIDAD»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

es necesario ver lo que se hace. Adíós y hasta luego.

—Y el religioso salió.

—¿Qué será lo que lleva bajo el hábito el padre Medina?—dijo Antón;—él lleva algo. ¡Bah! el padre Medina y el corregidor deben ser parientes, se parecen mucho; por todo se apuran y es lástima; debían haber dejado ahí al duque que se hubiera desahogado y se hubiera muerto; un malvado menor. ¡Galla! pero qué es aquello que leuce allí? ¡Ah! una espada. Nos hablamos olvidado de quitarla de en medio.

Antón adelantó y recogió la espada del duque que estaba junto al charco de sangre que la herida del duque había producido.

—¿Y esta sangre?—dijo.—¡Bah! la tierra la estampa. (Las calles del pueblo no estaban quebradas, y esto no tenía nada de extraño, puesto que por aquellos tiempos aún no estaban empedradas las calles de la corte). Esta calle es arenisca, y luego con esparcir un poco de paja y estiércol, adivina si aquí hubo sangre ó no. Parece que el padre Medina se interesa porque esto se sepa, y el padre Medina es, dígame lo que quiera, el que manda en el pueblo; adelante, pues.

—¡Pues! como el corregidor, —exclamó Antón; pero no ya con acento indi-

ferente, sino con un gran cuidado, porque adoraba á su hija.

Celestina había viscido, había avanzado hacia una silla, y había caído sobre ella.

Parecía como si la hubiese acometido un vértigo.

—¡Eh!—dijo la madre, la pobre chica no está acostumbrada á esto.

—Es que tiene el corazón muy blando, —dijo el barbero;—anda, anda y cuécele una taza de yerba-luisa.

—No, padre, no,—dijo Celestina, que empezaba á recomerse;—es que me ha dado miedo, porque creí que ese señor se moría.

Y se echó á llorar.

—Vamos, esto es para desesperarme, —dijo el barbero.—La tontería del corregidor y del padre Medina se le va pegando á todo el mundo, y dentro de poco nos vamos á atrever ni á mirarnos, no sea que mirándonos nos hagamos daño.

La señora Verónica estaba pálida é inquieta.

Ella no veía en su hija lo que veía el bonachón de su padre.

Aquel trastorno de Celestina, por el estado en que se encontraba el duque de Aldea del Rey, era para ella terriblemente significativo.

Verdad es que ella tenía algunos antecedentes.

El duque de Aldea del Rey era un hombre como de treinta años, hermoso, con esa hermosura energética y acentuada que tanto seduce á la mujer.

Era auzaz, y sabía serlo sin que su audacia le ofendiese.

Tenía el corazón atravesado como suele decirse, pero ocultaba su malevolencia bajo un exterior simpático.

Era valiente sin fanfarronería, y se había hecho respetar de todo el mundo sin necesidad de haber maltratado á nadie.

Pero los hechos desmentían esta buena apariencia.

Su avaricia oprimía á sus arrendatarios, y se murmuraba de su libertinaje, aunque ponía un gran cuidado en ocultar sus aventuras amorosas.

El era la corrupción de la aldea y avaro hasta la sordidez; no se conocía nada más espléndido que él cuando se trataba de las mujeres.

Una bruja que vivía en el pueblo y que él había traído de Madrid, ocultaba bajo una perfecta capa de santidad, los vergonzosos servicios que prestaba al duque.

La murmuración empezaba á roer la buena fama aparente que había sabido conquistarse la bruja, y no había padre, hermano ni marido que á causa de las mujeres de su familia no mirase de reojo al duque, y á la bruja con un odio receloso.

La señora Verónica había notado desde hacía algún tiempo que su hija estaba inquieta, que empalidecía, que se demacraba, aunque levemente, y que empezaba á apoderarse de ella la tristeza.

Doña Ursula que así se llamaba la bruja en cuestión, había dado en pasar y reparar por delante de la casa del barbero, y la señora Verónica había sorprendido á Celestina hablando algunas

veces con ella; pero nada había que decir, porque si doña Ursula pasaba frecuentemente por allí, era, según decía, porque iba á sus devociones á la ermita del Santo Cristo de las Palmas, que se encontraba al otro extremo de la calle, ya en el camino.

Y como la fama de Santidad de doña Ursula duraba aun, no había medio de incomodarse porque Celestina se entretuviese algunos momentos en conversacion con una tan virtuosa y recomendable persona.

Pero no era esto solo.

La señora Verónica, que tenía el sueño ligero, había oído algunas noches el leve puntear de una vihuela tocada junto á la reja, que correspondía con la barbería y estaba junto á la puerita.

Más aun: la señora Verónica había oído alguna noche, inmediatamente después de haber resonado aquel pianísimo punteo, pasos casi imperceptibles en el interior de la casa.

¿Era, como podía suponerse, Celestina que iba á asomarse á la reja?

La señora Verónica no había querido levantarse por temor de despertar á su marido, y de que éste se apercibiese y diese una paliza como suya á Celestina, porque á pesar de ser bonachón el barbero, cuando una cosa le llegaba á lo vivo montaba en cólera y se convertía en un demonio.

Por otra parte, importaba poco que Celestina diese una escapadilla á la reja, porque esta reja, desde que Celestina había dejado de ser niña, había sido doblemente resguardada por una espesa

MERCADOS

Sevilla 23.—El mercado de granos y semillas de la capital continúa encamado, habiéndose cotizado con alguna baja el trigo extremeño y del país, y en alza, aunque poca, el tremés.

Las cebadas y avenas se han pagado a iguales precios que la semana anterior, las habas y los garbanzos con alguna alza y el maíz y los yeros con baja.

Los precios que han regido en las casas ventas realizadas son los siguientes:

Trigo extremeño, de 11 a 11'75 pesetas la fanega (54'70 litros); del país, de 10'25 a 11; tremés, de 9'50 a 10'25; cebada, de 6 a 6'25; avena, de 5 a 5'25; maíz, de 9'25 a 10; habas, de 19 a 10'50; garbanzos, de 20 a 35, y yeros, de 9'25 a 9'75.

En el mercado de aceites han sido escasas las entradas, parándose la arroba (12'56 litro) de 9 a 9'22 pts.

En los demás productos no se ha notado variación.

Los precios corrientes de las carnes, son los siguientes:

Ternera, de 2'40 a 2'50 pts. kilo; becerros, añejos y erales, de 2'10 a 2'20; vacas, toros y buyes, de 1'80 a 2; los carneros, de 1'50 a 1'60; las ovejas, machos y cabras, de 1'50 a 1'60.

Los cerdos se carnizan de 1'37 a 1'44 el kilo.

En el mercado de Carmona se ha cotizado en alza el trigo, y en baja las habas, no habiendo sufrido variaciones los demás productos.

En el de Ecija se ha cotizado en alza el aceite, a iguales precios el trigo y las habas, y en baja la cebada, avena, maíz y garbanzos.

Valladolid 23.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, a 42'50. Eros, generales de Castilla, 250, de 42'50 a 43; centeno, 150, de 28'25 a 29'75. Medina del Campo, 200 fanegas de trigo de 43'25 a 43'50.

Córdoba, 23.—Aceite, de 35 a 36 reales arroba; trigo duro de 37 a 38 rs. fanega; blanquillo, de 39 a 40; cebada, de 22 a 23; habas castellanas, a 38; morunas, a 39; alpiste, de 50 a 54; garbanzos tiernos, a 120; duros, de 80 a 90; arvejonas, a 40; escaña, de 19 a 20; harina blanca, extra, a 17 3/4 rs. arroba, corriente, a 17; recia asemolada, a 16; superior, a 15 1/2; corriente, a 15; de tercera, a 10; salvados cabezuela, de 13 a 14; moyuelo, de 8 a 9 y hoja, de 6 a 7.

Baena, 23.—Trigo, de 36 a 39 rs. fanega; cebada, a 25; yeros, a 25; centeno, a 35; habas, a 35; escián, de 19 a 20; garbanzos, de 75 a 80; albejonas, a 34; aceite, a 34 1/2 rs. arroba. Vinos, desde 24 idem idem.

Villanueva, 23.—Garbanzos, a 70 reales fanega; los buenos, con mucha demanda; trigo a 35, sin demanda; cebada,

a 24; cerdos al vivo, de 40 a 43 rs. arroba, con bastante demanda; aceite, de 32 a 34 rs. arroba.

ECOS DEL MUNDO

Un cañón de tiro «rápido»

No fué flojo el susto que debieron llevarse un día, no hace mucho tiempo, los vecinos de la casa en que vive el ministro de Obras públicas del Japón.

En la antecámara que precede al despacho del ministro, y fise a manera de bibelot un precioso obús, regalo de Armstrong, el gran fabricante, que hace treinta años se lo envió con este objeto, diciendo: «naturalmente, que el proyectil no contenía ninguna materia explosiva».

Pues bien; por una causa que se ignora todavía, un día, este proyectil que adornaba la habitación, explotó, llevándose por delante las dos piernas de una pobre criada, que quedó muerta en el acto. Un ayudante de cámara que en aquel momento estaba en la habitación, recibió una lluvia de cascotes del proyectil en la cara y en un brazo que le hirieron gravemente. La habitación ha quedado medio en ruinas, y el edificio resentido.

Lo extraño es que, como se ha dicho, hace treinta años que el proyectil estaba en aquel sitio.

Muerte cruel de un Agustino

Telegráfan de Londres que el periódico The Times publica un despacho de Nueva York, en el que se da cuenta de que el fiscal general, en informe dirigido al ministro de la Guerra, manifiesta que un capitán americano reconoce haber aplicado a un fraile agustino de Filipinas el tormento del agua, que le hizo sucumbir a la tercera prueba. El citado capitán había dado noticia de la muerte del fraile sin indicar sus causas.

Una sortija «Mascotta»

Las personas que han tenido ocasión de estar cerca del Kaiser durante su estancia en Sandringham, aseguran que el soberano alemán lleva puesto en el dedo anular de la mano izquierda un anillo de modestísima apariencia, y del que cuida, sin embargo, el emperador, como si se tratase de valiosa joya.

Un periódico inglés explica de este modo la curiosa circunstancia: Se trata, en efecto, de una sortija muy antigua y de escaso valor intrínseco. Tiene aquella, según la tradición, la virtud de apartar todo peligro de la persona que la posee.

Hace ya mucho; siglos introdujese un repugnante sapo en la estancia que ocupaba el elector Juan de Brandeburgo.

El reptil depositó sobre el lecho del elector una pequeña piedra y desapareció luego misteriosamente.

Aquel extraño objeto fué conservado, con supersticioso temor, en los archivos de la casa de Hohenzollern hasta que Federico el Grande, hizo montar la piedra en una sortija de oro, usándole desde entonces sin interrupción hasta el día de su muerte.

Desde aquella época ni un solo jefe de la casa de Hohenzollern ha dejado de ceñirle, sea por respeto a la tradición ó bien porque realmente la consideran un amuleto eficaz contra los atentados.

Esta no impide, por supuesto, que Guille mo II como hombre de su tiempo, lleve siempre en el bolsillo un excelente revólver de precisión, por si acaso fallara la sortija mascotta.

GREMIOS

Se venden citaciones para juicios de agravios, a 2 pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5

MANTECADOS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se timbra papel para mantecados y polvorones desde 2 pesetas resma haciendo cantidad.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

SALIDAS
Correo general por la línea de Granada a Málaga, a las 6.
Almería y Levante de la provincia por Daifontes, a las 7'30.
Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla a Algeciras, a las 9.
Apujarra con Motril y Almuñécar, a las 9'30.
Alhama, a las 23.

LLEGADAS
Línea de Daifontes Moreda con correo general, a las 18.
Línea de Málaga y Andalucía, a las 20'45.
Mixto de Córdoba, a las 18'15.
Apujarra, a las 13'30.
Alhama, a las 18'30.

SERVICIOS

Valores declarados y objetos asegurados, de 11 a 13 y de 15 a 17; los días festivos solo de 11 a 13.
Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 a 15, y de 19 a 20'30 solo cartas y medicamentos.

Los sobres monederos, en los dos horarios expresados.
Lista y apartados, de 8 a 11, de 17 a 19 y de 22 a 23.
Reclamaciones de certificados y valores, de 14 a 16.

Buzones: El central se recoge a las 5'25, a las 6'30, a las 8'30 y a las 22'30, y los de las expedienturas, a las 13 y a las 20.
Los carteros salen a repartir, cuando los correos no vienen retrasados, a las 7'30, a las 14'30 y a las 20. Este horario varía según la llegada de los correos. El correo interior lo sacan en los tres repartos.

TRENES QUE SALEN DE GRANADA

ESTADO que comprende los precios de los billetes, distancias kilométricas y horas de llegada y salida de los trenes correo, mixto y corto, que parten diariamente desde esta capital para las estaciones que se indican a continuación, todas pertenecientes a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y que se rigen por el meridiano de Greenwich, que lleva por regla general 15 minutos de adelanto con el reloj de la Catedral, que es por el que nos guiamos en Granada.

Table with columns: ESTACIONES, TRENES (Correo, Mixto, Corto), DISTANCIA (Kilómetros), and Precio de los billetes (1.ª, 2.ª, 3.ª clase). Rows list stations from DE GRANADA A to Linares.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.
Alfalfa de granos
Heno y pajales del trigo
Sobranza de arroyo: 1'86
Sobranza de arroyo: 4'02
Sobranza de arroyo: 16'38
Sobranza de arroyo: 2'15
Medios: 1473

PRECIOS DEL DIA DE HOY

22'77 a 26'11 pts. el quintal.
Sobranza de arroyo: 1'86
Sobranza de arroyo: 4'02
Sobranza de arroyo: 16'38
Sobranza de arroyo: 2'15
Medios: 1473

PRECIOS DE LOS ANIMALES

Sebada de 20'25 pr. a 22'50 a.
Echar de 25'00 a 27'60
Echar de 24'00 a 28'00

PRECIOS DE LOS ANIMALES

Agua se hizo en este establecimiento la siguiente matanza:
14 pueros mayores, a 2'20. 33
carrozas a 1'69. 26 ovejas a 1'84

Nueva Casa de Préstamos

Rodrigo del Campo, 44.
Dícese por alhajas y efectos.—Alta tasación.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Advertisement for a urinary medicine.

«NAPRIOL» CONTRA LA CALVICIE. Advertisement for hair loss treatment.

Milagrosos confites antivenéreos. Rob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI. Advertisement for venereal disease treatment.

ABONOS AMADEO CROS. FÁBRICA EN BADALONA. Advertisement for fertilizers.

LA CASA DE MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL. Advertisement for a house or business.

Pildoras y Pastillas Azoadas. Advertisement for pills and tablets.

Apertura de Crédito. CENTRO DEL CREDITO MUTUO. Litografía Jerezana. Advertisement for credit and printing.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS. Gran destilería a vapor de aguardientes anisados. Advertisement for a distillery.

Comprad TENASITINE. Advertisement for Tenasitine adhesive.

LA ACTIVIDAD. Centro consultivo de Hacienda. SCERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Advertisement for a consulting center.

SACOS de PAPEL. Los de la mejor fábrica de España. Advertisement for paper bags.